



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No.10**

FECHA: 30 DE MARZO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

FALLO DISCIPLINARIO ESTUDIANTE NATALIA CATALINA MARTINEZ ZAPATA

Una vez hechas las consideraciones relacionadas con el proceso disciplinario adelantando en contra de la estudiante, el Consejo de Facultad resuelve:

- Declarar responsable disciplinariamente a la señorita Natalia Catalina Martínez Zapata, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.997.276 expedida en Usaquén, con código estudiantil 20012096017 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes Asab de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de violar las normas contenidas en los artículos 6, 12, 18, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil.
- Sancionar disciplinariamente la señorita Natalia Catalina Martínez Zapata, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.997.276 expedida en Usaquén, con código estudiantil 20012096017, de conformidad con la parte motiva de este proveído, a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con **suspensión de tres (3) meses calendario académico**, los cuales empezaran a correr a partir de la ejecutoria de la presente decisión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

AVAL PARTICIPACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO SAGRADO

El Consejo, analizó la solicitud No. FAA.PAE.084 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió avalar la participación de los estudiantes de V año grupo 01 en el “Festival Internacional de Teatro Sagrado” que se celebrará en la ciudad de Armenia del 3 al 9 de Abril.

Por lo anterior y considerando que la Facultad no cuenta con presupuesto para ofrecer apoyo económico para el pago del transporte ida y regreso a la ciudad de Armenia, decide remitir dicha solicitud a la Oficina de Bienestar Institucional para que se estudie la posibilidad de financiar el transporte en mención.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica